



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00882811 Interés Académico INNOVAC

VISTO

El Expediente EX-2025-00882811- -UNC-ME#FAUD por el que el Mag. Enrique GOLDES, Profesor Titular de la Cátedra de Diseño Industrial III, solicita que se declare de interés académico la Actividad INNOVACIÓN ABIERTA Y DISEÑO ÁGIL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - InnovAC,

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene por finalidad vincular a los estudiantes con el sector productivo cordobés mediante el desarrollo de proyectos de diseño en articulación con empresas e instituciones;

Que la propuesta se estructura como un proceso integral que reproduce instancias propias de la práctica profesional, favoreciendo la formación académica y el desarrollo de competencias específicas;

Que la misma promueve el trabajo interdisciplinario y la resolución de problemáticas reales, fortaleciendo la relación entre la Universidad y el medio;

Que las actividades se desarrollan bajo la supervisión del equipo docente y contemplan instancias de evaluación y exposición pública de los proyectos;

Que la Secretaría Académica considera de interés académico la actividad.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad INNOVACIÓN ABIERTA Y DISEÑO ÁGIL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - InnovAC, cuyo calendario inicia el 21 de marzo y finaliza el 14 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./